

J. F. Moreno 1751. Cdad. Mza.Tel. 4-251035. E-mail: [superior@ispn.edu.ar](mailto:superior@ispn.edu.ar) [www.ispn.edu.ar](http://www.ispn.edu.ar)

**Unidad Curricular de Definición Institucional- CFG-TAF:** Danzas  
Folklóricas Argentinas.

**Formato:** Taller- 1er cuatrimestre

**Carrera:** Prof.de Educación Primaria

**Curso:** 2º año

**Profesor/a:** Mónica Toscano

**Nº de horas semanales:** 3

Totales: 48

**Ciclo lectivo:** 2011

## FUNDAMENTACIÓN

La educación artística, es un proceso en el que se involucra lo sensorial, lo emocional, lo afectivo y lo intelectual. Compromete la percepción, el pensamiento y la acción corporal, desencadenando mecanismos que expresan distintas y complejas capacidades como la imaginación creadora..

La producción artística, tiene un componente social y cultural importante y es la sociedad la que elabora y establece los códigos, así como sus significados. La educación artística acerca a los niños el patrimonio cultural, el aprecio y disfrute de estilos a lo largo del tiempo y entre sociedades.

El folklore es una manifestación cultural que surge de las vivencias de los pueblos y brinda recursos que contribuyen al establecimiento de una conciencia nacional y de una sociedad arraigada en su propia realidad histórica.

La música, la danza las leyendas y tradiciones, poseen un carácter formativo, contribuyen a mantener viva la memoria histórica de nuestro pueblo, fortalecen el sentimiento de pertenencia desde experiencias concretas y posibilitan la exploración de elementos de identificación a través de la vivencia.

La escuela debe brindar al alumno la posibilidad de vivenciar los estímulos que le ofrece el mundo que lo rodea para que pueda gustar de la belleza en todas sus manifestaciones, internalizando elementos estéticos que le permitirán autovalorar sus producciones y respetar la diversidad.

Las danzas folklóricas son una manifestación artística integrada donde la música y el movimiento corporal expresivo se unen. Es responsabilidad del docente, la enseñanza en el ámbito escolar.

Para ello debe incorporar saberes y quehaceres que le permitan realizar estas experiencias con el debido profesionalismo.

## OBJETIVOS GENERALES

- Buscar diversos modos y alternativas de solución partiendo de las propias experiencias y conocimientos, priorizando la vivencia personal, la reflexión y la construcción de nuevos conocimientos al analizar diversas fuentes de información.
- Comprender la importancia del desarrollo integral del niño al favorecer la expresión a través de la música y las danzas folklóricas.
- Valorar el intercambio de experiencias como fuente de aprendizaje.
- Enriquecer los recursos didácticos para ser aplicados en las prácticas de residencia, a través de la música, y de la integración de los lenguajes artísticos.

## CONTENIDOS

### CONCEPTUALES

#### **EJE 1: El sonido y los elementos de la organización del lenguaje musical**

Sonido: rasgos del sonido aplicados al repertorio folklórico Fuentes sonoras convencionales y no convencionales. Elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, forma, carácter, en cada una de las canciones y danzas folklóricas.

#### **EJE 2: La Música como recurso expresivo**

La música como recurso en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La canción infantil: su valor estético, recurso para el desarrollo de habilidades vocales, herramienta para el juego y disparador para otras formas de expresión. El ritmo en la palabra hablada. La música folklórica infantil.

#### **EJE 3: Folklore en la Escuela Primaria**

Danzas y canciones folklóricas: chacarera simple y doble; bailecito; carnavalito; cuando; escondido; triunfo; gato norteño y cuyano, pericón. Elementos y coreografía de cada una de las danzas. Melodías, estructuras formales, ritmos típicos y textos de las canciones.

### PROCEDIMENTALES

- Exploración sensoperceptiva, producción, improvisación e interpretación de sonorizaciones y canciones.
- Apreciación de las propias producciones y obras de referentes nacionales.
- Abordaje de un repertorio rico, creativo y diverso, compuesto por canciones infantiles populares y folklóricas.
- Interpretación de las danzas folklóricas básicas.
- Creación de coreografías nuevas a modo de proyección folklórica.

### ACTITUDINALES

- Valoración de las propias experiencias como desarrollo de las capacidades expresivo-creativas para la comunicación.
- Respeto por las posibilidades de realizaciones propias y ajenas.
- Recuperación y abordaje de la fantasía creadora, la imaginación, la sensibilización, el goce estético y la expresión desde el lugar del adulto.

Revalorización del acervo cultural folklórico.

### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En este taller se brindará a los alumnos, futuros docentes, un espacio de formación profesional que les permita desarrollar su dimensión expresiva, sensible y creativa, a través del conocimiento y la exploración de sus potencialidades como sujetos creadores, críticos, activos.

Se realizarán actividades como:

- Interpretar cantando y bailando diversas canciones y danzas folklóricas.
- Reflexionar realizando la metacognición sobre las actividades realizadas y las posibilidades de enseñanza de las mismas en la Escuela Primaria.

Dialogar sobre las necesidades concretas y búsqueda de posibles alternativas de solución al diseñar las estrategias metodológicas en sus prácticas de residencia.

### Actividades en clase:

En las clases presenciales se trabajará fundamentalmente la audiopercepción ,el canto, el análisis y la instrumentación del repertorio folklórico y las coreografías de las distintas danzas.

### Actividades extraclases:

Construcción de cotidiáfonos

Preparación de una carpeta con material para trabajar en sus clases .

Grabación de un cassette o CD

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS

Se evaluará a los alumnos teniendo en cuenta:

- participación en las actividades presenciales.
- realización de los trabajos prácticos.
- ejecución de diferentes danzas folklóricas aprendidas en la presentación de un acto escolar.
- Coloquio final

### CONDICIONES PARA REGULARIZAR

- Asistencia: para obtener la regularidad será necesario asistir como mínimo al 80 % de las clases dictadas.
- Aprobar la totalidad de los trabajos prácticos presenciales y no presenciales

### CONDICIONES PARA ACREDITAR

Para acreditar el taller el alumno deberá:

- Asistir al 80 % de las clases presenciales.
- Aprobar la totalidad de los trabajos prácticos .
- Aprobar el trabajo final. Preparación de un acto escolar y coloquio.

## BIBLIOGRAFÍA

- AKOSCHKY, Judith; "Cotidiáfonos". Ed. Ricordi. 1988
- STRACCIO DE PERRIS, Sunilda; "Taller de Folklore". O. Sánchez editor s.r.l. BA 1993
- BERRUTI, Pedro; "Manual de danzas nativas". Ed. Escolar. BA 1985
- DURANTE, Breatriz; BELLOSO, Waldo; "Danzas folklóricas argentinas". Ed. Ricordi. BA 1987